



Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco.

Nombre del tema: política fiscal.

Parcial: II.

Nombre de la Materia: Derecho económico.

Nombre del profesor: Luz María Castillo Moreno.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: V.

3.1 Política fiscal. se puede entender como un conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento público, a las situaciones financieras de la economía y al manejo por parte de los organismos públicos, tanto centrales como parastatales y en todo el ámbito nacional y en lo referente a todos los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal)

3.2 Hacienda pública. es el organismo del gobierno que se encarga de conseguir recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del país. Entre ellos se encuentran los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la contratación de financiamiento. La Hacienda pública es aquella parte de la economía pública que recoge la intervención que la autoridad pública efectúa en una economía de mercado, fundamentalmente a través de programas de ingresos y gastos públicos.

3.3 Elaboración y ejecución del presupuesto público. Instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

La elaboración de un presupuesto les permite a las empresas administrar adecuadamente sus ingresos y egresos de tal manera que estén cuantificados con los instrumentos necesarios para alcanzar sus metas a corto mediano y largo plazo

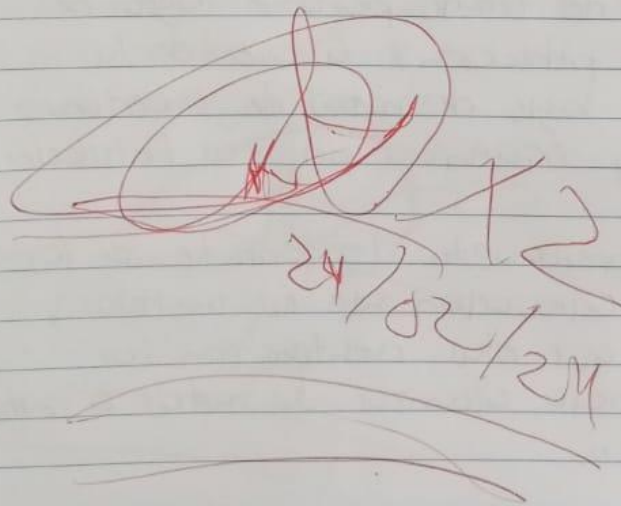
3.4 Ciclo presupuestario.

- ① Ingreso
- ② Presupuesto
- ③ Aprobación
- ④ Gasto
- ⑤ Evaluación y Rendición de cuentas.

Al comenzar el año empieza a regir la Ley de Presupuestos. Los organismos públicos comienzan a ejecutar los gastos previstos en la norma para su funcionamiento, en la medida que se perciben los recursos.

3.5 Administración financiera del Estado.

La administración financiera del sector público comprende el conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado y están regidos por los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, solvencia.


24/02/24

3.6 Administración de fondos

Este proceso se relaciona con el manejo y obtención de los recursos financieros del sector público y su posterior distribución y control de acuerdo a las necesidades de las obligaciones públicas determinadas en el presupuesto. Opera a través de recaudaciones y asignaciones globales de recursos que se movilizan en el sistema bancario por medio de la Unica Fisci.

3.7 Política monetaria: Banco Central

La política monetaria es la disciplina de la política económica que controla los factores monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

Aglutinó todas las acciones que disponen las autoridades monetarias (los bancos centrales) para ajustar el mercado de dinero. Mediante la política monetaria los bancos centrales dirigen la economía para alcanzar una objetivo macroeconómico concreto.

3.8 Lineamientos de política monetaria y cambiaria.

- Tasa de interés.
- Precios
- Agregados monetarios.
- Tipo de cambio
- Crédito
- Nivel de actividad

3.9 Banco Central.

Los bancos centrales desempeñan un papel crucial a la hora de garantizar la estabilidad económica y financiera. Se encargan de ejecutar la política monetaria con el fin de lograr una inflación baja y estable.

Los bancos centrales desempeñan un rol fundamental dentro del sistema financiero y de la economía. Son responsables de funciones tales como la emisión monetaria y la regulación del crédito.

3.10 Organización, Funciones y atribuciones del banco central.

1. Consolidar los cambios que aseguren una mayor independencia del Banco Central.
2. Impulsar modificaciones a la Ley Orgánica del Banco Central. (LOBCCR)
3. Impulsar modificaciones a la LOBCCR.
4. Promover un mejor uso de los calificados recursos humanos con que cuenta la institución.
5. Con la ley para crear el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

3.11 Funciones del Banco Central.

Los bancos centrales constituyen la autoridad monetaria. Aunque todos los objetivos de la política económica son también suyos, su consideración prioritaria es la estabilidad de los precios y el tipo de cambio. La tendencia actual en los países occidentales es a reforzar aún más la tradicional independencia de los bancos centrales con respecto al gobierno para garantizar la estabilidad económica.

3.12 Mecanismos de transmisión de la política monetaria

Los principales mecanismos de transmisión monetaria son: canal de la tasa de interés, canal de tipo de cambio, canal del crédito y efectos en el precio de otros activos.

3.13 El canal de las expectativas de los agentes económicos.
Las acciones de la política monetaria también ejercen una influencia importante sobre la economía, mediante su efecto sobre las expectativas de los agentes económicos, en particular sobre sus expectativas de los agentes económicos, en particular sobre sus experiencias de inflación, lo que se conoce como canal de expectativas.

3.14 Mercado de capitales y sistema bancario.

Se denomina mercado de capitales a una clase de sector económico en donde se comercian valores de financiación o distintos plazos.

Este mercado sirve como medio de canalización de los ahorros de distintas personas y entidades para que otros se financien en sus diversos proyectos.

3.15 Operaciones de cambio internacional.

Los cambios internacionales se pueden definir como toda la transacción con el exterior que implique pago o transferencia de divisas o títulos representativos de las mismas.

Bibliografía: Universidad del Sureste. “Antología de
Derecho Económico” . (pp. 39-61)